



DECRETO N°

0274

LANÚS,

31 ENE 2020

VISTO,

La Ordenanza 10261 y su modificatoria la Ordenanza 11446, y

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Jefatura de Gabinete, para agentes que cumplen funciones de inspectores,

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Inclúyase a partir del día 1º de enero al 30 de junio de 2020, a los agentes detallados a continuación en los alcances del artículo 1º del Decreto N° 2190/2006, en consonancia con las disposiciones de la Ordenanza 10261 y su modificatoria 11446, a efectos de realizar operativos en horario nocturno, fuera del horario habitual de trabajo:

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRES
26729/0	MONTESANTI LEANDRO EZEQUIEL
26301/4	D'ESPOSITO FABRIZIO MARTIN
28318/0	TORRADO DIEGO JESUS

**Artículo 2º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 07/01/2020 07:11:43  
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 07/01/2020 03:14:35  
Expiration date: 22/10/2020 03:10:36 p. m.

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature in black ink.

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 28/01/2020 08:28:19  
Expiration date: 22/10/2020 03:10:36 p. m.

Documento firmado digitalmente por

A handwritten signature in black ink.

NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 31/01/2020 10:33:25  
Expiration date: 14/02/2020 04:55:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por